



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

"ACTA DE ADJUDICACION"

INVITACIÓN PÚBLICA No. 18 – 2013 DE MINIMA CUANTIA (ART. 88, 93, 94 LEY 1474 DE 2011; Decreto 1474 de 2011) CUYO OBJETO ES:

“SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA, DECONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS LEGALES DE LA LEY 1369 DE 2009, DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS, CAJAS, MERCANCIAS EN GENERAL, QUE NECESITE TRANSPORTAR LA LOTERIA DEL HUILA EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, PREVIAMENTE APROBADA POR LA EMPRESA”.

Proponentes:

1). SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NIT. 900062917-9.

Presento personalmente la propuesta:

- 1). Una Propuesta en Original (45 Folios)
- 2). Presenta Anexos documentales.
- 3). Valor Total de la Propuesta:

DOCUMENTOS:

<u>URBANO</u> <u>0-500 gr.</u>	<u>NACIONAL</u> <u>0-500 gr</u>	<u>DEPARTAMENTAL</u> <u>0 -500 gr</u>
\$ 1.495	\$ 3.575	\$ 4.550

PAQUETERIA EXPRESA:

<u>URBANO</u> <u>6001-30000gr.</u>	<u>NACIONAL</u> <u>6001-30000 gr</u>	<u>DEPARTAMENTAL</u> <u>8001-30000 gr</u>
\$ 6.825	\$ 10.075	\$ 9.425





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

2). SURENVIOS SAS., NIT. 813000298-7.

Presento personalmente la propuesta:

- 1). Una Propuesta en Original (24 Folios)
- 2). Presenta Anexos documentales.
- 3). Valor Total de la Propuesta:

DOCUMENTOS:

<u>PESO</u>	<u>URBANO</u>	<u>REGIONAL</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>REEXPEDICION</u>
1	\$ 2.900	\$ 3.500	\$ 5.200	\$ 10.200
2	\$ 4.400	\$ 5.000	\$ 7.000	\$ 14.200
3	\$ 5.900	\$ 6.500	\$ 8.800	\$ 18.200
4	\$ 7.400	\$ 8.000	\$ 10.600	\$ 22.200
5	\$ 8.900	\$ 9.500	\$ 12.400	\$ 26.200

De conformidad con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Numeral 2.6 de la Invitación Pública No. 18 – 2013 (Evaluación de Ofertas), se procedió a realizar la correspondiente evaluación y escogencia del Contratista, de acuerdo con las Condiciones exigidas para los fines contractuales de la Empresa.

Se aclara que la evaluación, se realizó únicamente entre las Condiciones y Especificación Económicas comparables, toda vez que en los demás términos de referencia cumplen con los requisitos los proponentes.

La correspondiente Acta No. 01 del 23 de Mayo de 2013, de la Evaluación de los proponentes que se presentaron dentro de la Invitación Pública No. 18 de 2013, se publicó oficialmente el día 23 de Mayo de 2013 en la página web de la Lotería del Huila y en el SECOP.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

LA LOTERIA DEL HUILA actuando dentro de los parámetros legales de la Invitación Pública No. 18 – 2013, y al no haberse presentado ninguna Observación al informe de Evaluación, manifiesta expresamente que por presentar Mejor y Menor Precio representando la mejor propuesta para los Intereses de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del departamento del Huila, ADJUDICA el presente Contrato al proponente:

- **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.,NIT. 900062917-9.**

Neiva, Mayo 24 de 2013.

BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Gerente

VoBo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com